

I. FINALIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La producción mundial de pimiento está en continua expansión alcanzando más de 31 millones de Tm. España es el quinto productor de pimiento a nivel mundial, con una producción de 1 millón de Tm (FAO, 2013). La CV produce 50.000 Tm.

El monocultivo y la sobre-explotación del suelo unido a las incidencias del cambio climático conlleva a una disminución de la producción de pimiento.

Los estreses abióticos (salinidad, sequía, temperaturas no optimas...) son factores muy importantes que introducen mermas en la producción sobre todo en las zonas de clima mediterráneo; se estima que globalmente los estreses abióticos reducen la producción en promedio más del 50%.

Una técnica sostenible/ecológica que permite el cultivo en zonas afectadas por estreses abióticos es la utilización de patrones más adaptados a las condiciones edáficas-climáticas más extremas y de agua limitantes e injertar la variedad deseada sobre el patrón.

En la actualidad no existen patrones de pimiento comerciales “diseñados” para soportar dichos estreses.

La obtención de patrones tolerantes a estreses abióticos permitiría la recuperación del cultivo de variedades tradicionales sensibles, seguir manteniendo la producción en zonas con suelos limitantes e incluso ampliar el cultivo de esta especie a otras áreas.

I.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NUEVOS PATRONES DE PIMIENTO

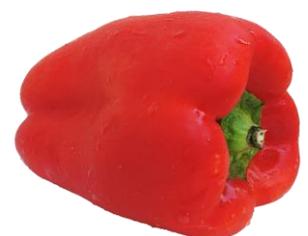
a) Obtención mediante mejora genética clásica de plantas de pimiento tolerantes al estrés abiótico para ser utilizadas como patrones.

b) Estos patrones deberán ser compatibles con las variedades comerciales a injertar.

c) Conferirán a la variedad una mayor producción respecto a la variedad sin injertar en estas condiciones de estrés.

d) Disminuirán la cantidad de frutos afectados por las diferentes fisiopatías (Blossom-end-rot (BER) y Cracking) en condiciones de estrés abiótico.

e) Calendario de siembra paralelo a la siembra de las variedades comerciales a injertar.



PROGRAMA DE OBTENCIÓN DE NUEVOS PATRONES DE PIMIENTO

I.3 VALORACION DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

La valoración de los patrones híbridos obtenidos se realizara en planta injerta comparando con la planta sin injertar, y además comparándolos con patrones comerciales. El incumplimiento de cualquiera de los cuatro primeros puntos del apartado I.2 (puntos a), b), c), d) hará que no se continúe con el proceso de selección.

I.3.1 Calidad del fruto

Se valorará durante el período de cosecha las siguientes características:

Parcela				
Fecha				
Parámetros	Variiedad sin injertar	Patrones comerciales	Patrones a registrar	Observaciones
Homogeneidad en la forma del fruto				
Peso medio de fruto (g)				

*Los valores de los patrones a registrar será superior a los obtenidos en la variedad sin injertar y en los patrones disponibles en el mercado.

*La determinación de la homogeneidad se determinara por una escala cuantitativa, atendiendo principalmente al porcentaje de frutos con deformidades.

I.3.2. Sensibilidad a fisiopatías.

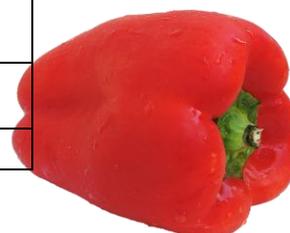
Se valorará la presencia de todas aquellas fisiopatías del fruto que puedan limitar el cultivo de la variedad y especialmente las que estén presentes en el periodo de recolección. La valoración para cada fisiopatía se expresa en Kg/m² y en Kg/planta. Se prestara especial atención a:

- BER
- Cracking

I.3.3 Comportamiento agronómico

A lo largo de 2 campañas se valora:

Parcela:				
Fecha:				
Parámetros	Variiedad sin injertar	Patrones comerciales	Patrones a registrar	Observaciones
Producción total (kg/m ²)				
Producción de 1ª categoría (kg/m ²)				
Producción de 2ª categoría (kg/m ²)				
Porcentaje de destrío				



Además de:

- Precocidad del fruto
- Necesidades de poda
- Compatibilidad con diferentes variedades que será determinada por el diámetro en la zona del injerto y por el tamaño de la planta.
- Sensibilidad a carencias nutricionales mediante medidas cualitativas de cambios de color.

I.4 CRITERIOS PARA LA SOLICITUD DE REGISTRO ESPAÑOL Y EUROPEO

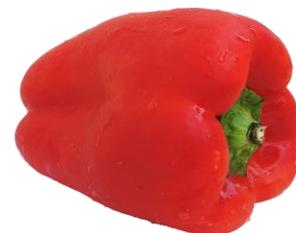
Se solicitará el registro español del material que, transcurridas 2 cosechas cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber superado los valores de producción (Kg/m^2) de la variedad sin injertar y de los patrones comerciales puestos como testigos de referencia durante al menos 2 cosechas en 3 parcelas.
- Haber presentado menor porcentaje de fisiopatías que la variedad sin injertar y de los patrones comerciales puestos como testigos de referencia la a lo largo de 2 cosechas en 3 parcelas.

Se solicitará el registro europeo del material que, transcurridas 2 cosechas cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber superado los valores óptimos de los criterios valorables durante al menos 2 cosechas en 3 parcelas
- Haber presentado menor porcentaje de fisiopatías a lo largo de 2 cosechas en 3 parcelas.
- Que tenga interés fuera de España su comercialización y por ello sea conveniente protegerlo.

No se solicitará el registro de más de 3 patrones de pimiento nuevos al año.



PROGRAMA DE OBTENCIÓN DE NUEVOS PATRONES DE PIMIENTO

II. CRITERIOS DE EVALUACION DURANTE LA EXPERIMENTACIÓN DE NUEVOS PATRONES DE PIMIENTO

II.1 FINALIDAD

Los nuevos patrones de pimiento se someterán a una fase de experimentación en al menos tres ambientes diferentes de las zonas de cultivo del pimiento.

En esta valoración debe participar también personal ajeno al grupo obtentor

II.2 REQUISITOS DE LAS PARCELAS

La experimentación de los patrones de pimientos obtenidos se realizara previo convenio de experimentación.

En cada convenio se especificara las características de las parcelas a utilizar así como las técnicas de cultivo a emplear según las necesidades de cada patrón de pimiento y de la zona.

Los criterios y elementos que se tienen en cuenta en las parcelas de evaluación son:

Tipo de suelo	Análisis de salinidad, micro/macronutrientes, contenido de materia orgánica.
Ubicación geográfica	Zona adecuada para el cultivo de pimiento.
Cuidado del cultivo	Realizar un adecuado cultivo, cuidado, riego, abonado y cualquier tarea que sea necesaria para el mantenimiento de las plantas en perfecto estado.
Marco de plantación	Generalmente 1 x 0.4 m
Plantas testigo	La variedad sin injertar y al menos 1 patrón comercial.
Nº replicas/patrón	3-4 réplicas por combinación variedad/patrón
Tipo de riego	Goteo o a manta. El riego deficitario se aplicara de acuerdo con los expertos del IVIA en esta técnica

II.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán todas las características descritas en el punto I.2 del proceso de selección (calidad del fruto, sensibilidad a fisiopatías y la productividad) para cada patrón experimental injertado en las parcelas de experimentación comparando sus características frente a la variedad sin injertar y a patrones comerciales.

II.4 CRITERIOS PARA EL MANTENIMIENTO EN EL REGISTRO DE VARIEDADES PROTEGIDAS E INCLUSION EN EL REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES, CRITERIOS DE RETIRADA DEL REGISTRO

Se mantendrán en el registro de variedades protegidas aquellos patrones de pimiento que mantengan el comportamiento y características observadas en el proceso de selección del apartado I.2 durante al menos 2 cosechas representativas.

Se retirarán del registro de variedades protegidas aquellos patrones de pimiento que a lo largo del tiempo no mantengan las características de selección del punto I.2, o no se hayan explotado comercialmente en los últimos 5 años, o que sean superados por nuevos patrones obtenidos.

